

CHACO CHICO S.A..

CASILDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 2007 a las 21 horas en su sede social de calle Sarmiento 1680 de la ciudad de Casilda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior y su aprobación;
- 2) Designación de un accionista para firmar el acta;
- 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial y de Resultados del Ejercicio finalizado el 31-07-2006,
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino;
- 5) Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio.

EL DIRECTORIO

Observación: El llamado a Asamblea es simultáneo para primera y segunda convocatoria. (Estatuto Social y Ley de Sociedades).

\$ 75□756□En. 12 En. 18

MUTUAL DE SOCIOS

DE LA ASOCIACION

MEDICA DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario, en su sesión del día 19 de diciembre de 2006 ha resuelto convocar a sus socios, de acuerdo a lo establecido en el art. 28 de sus Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de calle España 401 de nuestra ciudad, el día 27 de febrero de 2007 a las 20.30 hs. para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.

- 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 4) Lectura y aprobación del Registro de Socios al 31/10/2006.
- 5) Aprobación de la celebración de convenios con otras entidades.
- 6) Aprobación del aumento en el valor de la cuota societaria.
- 7) Aprobación artículo 24 inciso c) de la ley 20.321.
- 8) Elección y renovación de los integrantes de los órganos sociales para reemplazar a los que finalizan su mandato.

Dr. Raúl Alberto Cárdenas

Presidente

Dra. Gabriela Giacosa

Secretaria

Art. 35 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización.

\$ 15.759 En. 12

ROSARIO VESPA CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a todos sus asociados, el día 17/2/2007 a las 21 hs. a la Asamblea General Extraordinaria en Jujuy 1455 de Rosario. La misma dará inicio una hora después cualquiera sea el número de asociados presentes si a la hora fijada no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

En su mérito, el presidente propone convocar a Asamblea Extraordinaria Anual de la Institución a realizarse el día 17 de febrero de 2006 a las 21 horas en la calle Jujuy 1455 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos

e informe del síndico del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

3) Resolución de la continuidad de la asociación.

NOTA: A tal efecto se ponen a disposición de los Asociados copia de los estados contables a tratar en la sede social.

\$ 15754 En. 12

SANATORIO SAN LORENZO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Enero de 2007 en el domicilio societario de Av. San Martín 1318 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, en primera convocatoria a las 18,00 horas y/o en su caso, a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 3) Informe de la Presidencia sobre la situación económica financiera de la sociedad al día 31 de diciembre de 2006.
- 4) Consideración y resolución respecto de la continuidad del trámite judicial en convocatoria de acreedores de la sociedad Sanatorio San Lorenzo SA, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de San Lorenzo, conforme lo requerido por el Art. 6 y concordantes de la Ley 24.522 y modificatorias.

San Lorenzo, Enero de 2007.

Fernando García

Presidente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones establecidas por el Art. 17° de los Estatutos Sociales; "... Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto; y en segunda convocatoria, con la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que pudieran emitirse en la respectiva decisión..."

\$ 75758 En. 12 En. 18

DANTE TANINO HOGAR S.A.

RECONQUISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de dos mil siete a las dieciocho horas en el local social, sito en calle Patricio Diez Nº 949 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas Complementarias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Setiembre de 2006.
- 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades formulado por el Directorio.
- 3) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2006 por \$ 186.900,00 en exceso de \$ 56.574,82, sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades fijadas por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
- 4) Renovación de los miembros del Directorio y Sindicatura por expiración de su mandato y por un nuevo período estatutario.
- 5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de las acciones con una anticipación de tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

\$ 177,65□793□Ene. 12 Ene. 18
